

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
UNIMINUTO**

**SEDE SECCIONAL BELLO**

**CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE**

ACUERDO No. 035 del catorce (14) de noviembre de 2014

**Por el cual se aprueba el Cronograma Autoevaluación con fines de acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para el programa académico de: Administración de Empresas y el programa académico de Tecnología en Mercadeo Internacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.  
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil).

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de Sede es el organismo de dirección y ejecución académica de la Sede Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en el Municipio de Bello.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación

de reglamentos, modificaciones, mayas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 17 de octubre de 2014 se incluyó dentro del orden del día el estudio de propuesta de aprobación del Cronograma Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Económica y Administrativa para los programas académicos: Administración de Empresas y Tecnología en Mercadeo Internacional de la sede Seccional.

CUARTO.- Que una vez escuchada la información suministrada sobre los contenidos del cronograma autoevaluación con fines de acreditación, como su orientación, necesidades, actividades.

SEXTO.- Que por unanimidad el Consejo aprueba la propuesta del Cronograma Autoevaluación con fines de Acreditación para los programas académicos de Tecnología en Mercadeo Internacional y Administración de Empresas., pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país en tal sentido, por ello el Consejo Académico:

### ACUERDA

**PRIMERO:** Aprobar en todo y cada una de sus partes **EL CONTENIDO DEL CRONOGRAMA CON FINES DE ACREDITACIÓN**, el cual se anexa al presente acuerdo.

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas  Programas Académicos: Administración de Empresas y Tecnología en Mercadeo Internacional	Actividad	Fecha
	Sensibilización a la comunidad académica	Abril-Agosto 2014
	Informe condiciones iniciales	Octubre de 2014
	Levantamiento de indicadores	Noviembre Diciembre 2014
	Autoevaluación ex ante	Marzo 2015
	Informe final	Abril 2015

**SEGUNDO:** Desígnese como responsable de la promoción, implementación y apoyo del contenido del programa al Coordinador de Calidad.

**TERCERO:** Apruébese el contenido y metodología del Cronograma Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de los programas académicos de: **TECNOLOGÍA EN MERCADERO INTERNACIONAL y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, en el cual se señalan las actividades y fechas para su instrucción.

**CUARTO:** Incorporar el presente acuerdo y su contenido a todos los sistemas, parámetros, escenarios y espacios académicos y administrativos a los que hubiere lugar

**QUINTO:** Que por unanimidad el Consejo aprueba el Cronograma Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Económica y Administrativas de sus programas académicos: Tecnología en Mercaderío Internacional y Administración de Empresas. , pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país en tal sentido, por ello el Consejo Académico

Notifíquese y cúmplase.



**HUBERTO OBANDO GIL**

Rector Seccional – Presidente del Consejo Académico

*Ana Isabel Callejas M.*  
**ANA ISABEL CALLEJAS MONTOYA**  
Secretaria Seccional